

DESPROTEGIDOS DURANTE PANDEMIA

Aumenta maltrato contra los ancianos



“De la señora es su casa, el agresor es el que está afuera y no se permite que regrese”.

ALMUDENA OCEJO
TITULAR SIBISO

CLAUDIA SHEINBAUM
JEFA DE GOBIERNO

A pesar de que la familia no quiso presentar denuncia, de todas maneras abrió la carpeta de investigación”

NIETA DE LORENZA
No es mi mamá, yo no tengo nada que ver, es mi abuelita y yo no puedo mandar en la mamá de alguien”

CECILIA NAVA

Por denuncias vecinales, en 2020 la CdMx atendió 863 casos de violencia emocional, económica y física

Durante la pandemia por Covid-19, el número de adultos mayores que viven en la Ciudad de México víctimas de la violencia aumentó, pues las denuncias pasaron de 649 casos en 2019 a 863 el año pasado.

Los adultos mayores han sido víctimas de violencia, en su mayoría emocional y económica. Durante 2020, el Instituto para el Envejecimiento Digno (INED) atendió 863 casos denunciados por los vecinos o de manera anónima.

De esta cifra, 32 por ciento fue por violencia psicoemocional y 31 por ciento estuvo relacionado con violencia patrimonial y económica, esto quiere decir que en algunos casos el adulto mayor presentó riesgo de despojo.

Además, 27 por ciento de los casos fue investigado por omisión de cuidados y nueve por ciento por agresiones físicas, como la ocurrida el pasado miércoles con Lorenza, habitante de la alcaldía Tlalpan.

El caso de Lorenza, quien tiene 95 años, se conoció porque sus vecinos hicieron viral en redes sociales el video en el que su hijo la golpea, sin embargo aun con esta grabación que capta las constantes agresiones, el gobierno local decidió no resguardarla en una casa de seguridad. Los vecinos insisten en denunciar que Lorenza vive con las personas que ayudaron a escapar al agresor.

Almudena Ocejo Rojo, secretaria del Bienestar y Desarrollo Social (Sibiso), respondió a las críticas y argumentó que no se puede remover a una persona de su hogar sin su consentimiento y además sin el consentimiento también de los familiares.

“Se tiene que hacer toda una valoración del entorno familiar, lo importante es remover al agresor. En este caso el agresor se había ido, y a partir del trabajo que se hace con la Fiscalía y la investigación, entonces sí se toman esas medidas. Pero a partir de lo que se decida, bueno de las investigaciones, entonces se definirá cuál

es la alternativa para la señora, y no se permite, por supuesto, que regrese (el agresor) y están las guardias”, subrayó.

Fue a través de la cuenta de Twitter, @TlalpanVecinos donde publicaron otra petición: “Las personas que vinieron a valorarla nos dijeron que no encuentran motivos para llevarla a un lugar más seguro y que tiene un círculo familiar ya que la está protegiendo, entonces, nuestra pregunta es, ¿dónde estuvieron antes? ¿Por qué no pueden dejar pasar a la señora una noche en un lugar donde realmente sepamos que está a salvo y que más adelante siga la investigación?”

“De hecho el chico que vino a valorarla, estaba muy preocupado, obviamente no quiso dar sus nombres, la chica tampoco, pero todas estaban muy angustiadas cuando llegaron. Se molestaron porque queríamos grabarlos”, se escucha en una publicación del miércoles por la noche”.

Ante la denuncia de los ciudadanos de que los mismos familiares son cómplices y ayudaron a escapar al agresor, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, dijo que cuando hay violencia familiar no se puede especular, ya que son temas difíciles en diversas familias, porque no siempre es lo mismo.

Sibiso comentó que el hijo de Lorenza, su violentador, aún no ha sido detenido, pero convocó a la ciudadanía y a los propios familiares a que si conocen situaciones como esta, interpongan las denuncias para combatir este delito.

EN CONTRA DE LA VIOLENCIA

Los casos de violencia aumentaron 32 por ciento en el último año

La diputada local y promotora de la nueva Ley de Reconocimiento de las Personas Mayores, Marisela Zúñiga Cerón, comentó que les falta mucho todavía para construir una Ciudad de México con derechos para las personas mayores y lo primero es que se deben reconocer las violencias que reciben: económica, explotación laboral, patrimonial, el abandono, el perjuicio e incluso violencia sexual.

Agregó que por esto es importante que en conjunto con el gobierno de la ciudad se puedan realizar campañas de concientización, en las cuales convoquen a la ciudadanía a que ejerzan sus derechos y alzar la voz, denunciando.

La legisladora en estos momentos está promoviendo en el Congreso de la Ciudad de México una iniciativa que busca incapacitar a los herederos que ejerzan violencia, como en el caso de Lorenza, que deje al agresor sin posibilidades de quedarse con la vivienda.

CUIDADO DE LEY

EN ENERO se aprobó la Ley de Reconocimiento de las Personas Mayores, reglamento que convoca al gobierno a crear casas de cuidado